

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador de producto

3-EN-UNO® Profesional Lubricante de Silicona

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla:

Lubrificante

Usos desaconsejados:

En la actualidad no existen informaciones al respecto.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

WD-40 Company Limited

PO Box 440

GB-Kiln Farm, Milton Keynes, MK11 3LF

Tel.: +44 (0) 1908 555400

Fax: +44 (0) 1908 266900

E-Mail: Compliance@wd40.co.uk

Homepage: www.wd40.co.uk

WD-40 Company España

Edificio Fiteni IX, C/Anabel Segura, 10

ES- 28108 Alcobendas [Madrid]

Tel.: +34 91 657 22 11

Homepage: www.wd40.es

Dirección de correo electrónico de la persona especializada: info@chemical-check.de, k.schnurbusch@chemical-check.de - por favor, NO utilizar para pedir hojas de datos de seguridad.

1.4 Teléfono de emergencia

Servicios de información para casos de emergencia / Organismo consultivo oficial:

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Teléfono: +34 91 562 04 20
Información en español (24 h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

Teléfono de urgencias de la sociedad:

+34 931 76 85 45

900 868 538

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP)

| Clase de peligro | Categoría de peligro | Indicación de peligro |
|------------------|----------------------|---|
| Asp. Tox. | 1 | H304-Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. |
| STOT SE | 3 | H336-Puede provocar somnolencia o vértigo. |
| Aerosol | 1 | H222-Aerosol extremadamente inflamable. |

Aerosol

1

H229-Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

2.2 Elementos de la etiqueta**Etiquetado de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP)**

Peligro

H336-Puede provocar somnolencia o vértigo. H222-Aerosol extremadamente inflamable. H229-Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

P101-Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. P102-Mantener fuera del alcance de los niños.

P210-Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P211-No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición. P251-No perforar ni quemar, incluso después de su uso. P261-Evitar respirar los vapores o el aerosol. P271-Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

P312-Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA / médico si la persona se encuentra mal.

P405-Guardar bajo llave. P410+P412-Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C.

P501-Eliminar el contenido / el recipiente en una instalación de eliminación de residuos autorizada.

EUH066-La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Sin una ventilación adecuada, pueden formarse mezclas explosivas.

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <2% aromáticos

2.3 Otros peligros

La mezcla no contiene ninguna sustancia vPvB (vPvB = very persistent, very bioaccumulative) o no está incluida en el anexo XIII del Reglamento (CE) 1907/2006 (< 0,1 %).

La mezcla no contiene ninguna sustancia PBT (PBT = persistent, bioaccumulative, toxic) o no está incluida en el anexo XIII del Reglamento (CE) 1907/2006 (< 0,1 %).

El compuesto no contiene ninguna sustancia con propiedades de alteración endocrina (< 0,1 %).

Vapores peligrosos más pesados que el aire.

Al repartir cerca del suelo, puede retornar la llama a las fuentes de ignición distantes.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

Aerosol

3.1 Sustancias

n.u.

3.2 Mezclas

| | |
|---|--|
| Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <2% aromáticos | |
| Número de registro (REACH) | 01-2119463258-33-XXXX |
| Index | --- |
| EINECS, ELINCS, NLP, REACH-IT List-No. | 919-857-5 |
| CAS | --- |
| % rango | 50-60 |
| Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP), factores M | EUH066 Flam. Liq. 3, H226 STOT SE 3, H336 Asp. Tox. 1, H304 |

Gases del petróleo, licuados

| | |
|----------------------------|--------------|
| Número de registro (REACH) | --- |
| Index | 649-202-00-6 |

| | |
|--|--------------------|
| EINECS, ELINCS, NLP, REACH-IT List-No. | 270-704-2 |
| CAS | 68476-85-7 |
| % rango | 30-50 |
| Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP), factores M | Flam. Gas 1A, H220 |

Texto de las frases H y abreviaturas de clasificación (SGA/CLP), véase sección 16.

Las sustancias mencionadas en esta sección se indican con su clasificación real correspondiente!

Esto significa que en el caso de las sustancias listadas en el Anexo VI, Tabla 3.1 del Reglamento (UE) n.º 1272/2008 (CLP) se han tenido en cuenta todas las posibles observaciones mencionadas en el mismo para la clasificación aquí mencionada.

Si p. ej. se debe aplicar la observación P a un hidrocarburo, esta se ha tenido ya en cuenta para la clasificación aquí mencionada.

Cita: "Nota P - No es necesario aplicar la clasificación como carcinógeno o mutágeno si puede demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,1 % en peso de benceno (número EINECS 200-753-7)."

Asimismo, se ha considerado el Art. 4 del Reglamento (UE) n.º 1272/2008 (Reglamento CLP) y se ha tenido ya en cuenta para la clasificación aquí mencionada.

La suma de las concentraciones más altas enumeradas aquí puede dar lugar a una clasificación. Solo se aplica cuando esta clasificación se enumera en la Sección 2. En todos los demás casos la concentración total está por debajo de la clasificación.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

¡Los responsables de los primeros auxilios deben recordar protegerse a sí mismos!

No instile ningún líquido en la boca de personas inconscientes!

Inhalación

Alejar a la persona de la zona de peligro.

Conducir aire fresco al afectado y dependiendo de los síntomas, consultar al médico.

En caso de desmayo, colóquese en una posición lateral estable y consultese al médico.

Contacto con la piel

Retirar inmediatamente partes de vestimenta sucia, embebida, lavar bien con mucha agua y jabón, en caso de irritación (enrojecimiento, etc.) consultar al médico.

Contacto con los ojos

Quitarse las lentillas.

Aclarar exhaustivamente con abundante agua durante varios minutos, si fuese necesario, llamar al médico.

Ingestión

Por lo general no existe vía de absorción.

Lavar bien la boca con agua.

No provocar el vómito, dar mucha agua de beber, llamar inmediatamente al médico.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Cuando proceda, se podrán encontrar los principales síntomas y efectos retardados en el párrafo 11.º o, en caso de vías de exposición, en el párrafo 4.1.

Pueden aparecer:

Irritación de las vías respiratorias

Tos

Dolores de cabeza

Vértigo

Influencia/daños sobre el sistema central nervioso

Fallos de coordinación

En caso de contacto prolongado:

El producto tiene efectos desengrasantes.

Deshidratación de la piel.

Dermatitis (inflamación de la piel)

Possible reacción alérgica.

Ingestión:

Malestar

Vómitos

Riesgo de aspiración.

Edema pulmonar

Otras propiedades que encierran peligro no se pueden descartar.

En determinados casos puede ocurrir que los síntomas de intoxicación no se manifiesten hasta que haya transcurrido mucho tiempo/después de varias horas.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses).

En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica: Tfno (24horas) 91 562 04 20

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

CO2

Polvo extintor

Chorro de agua disperso

Espuma resistente al alcohol

Medios de extinción no apropiados

Chorro compacto de agua

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de fuego se pueden formar:

Oxidos de carbono

Formaldehído

Mezclas explosivas de vapor/aire o gas/aire.

Gases venenosos

Peligro de estallar al calentarse

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipamiento de protección personal, véase sección 8.

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos.

Aparato de respiración, independiente de la atmósfera local.

Según el tamaño del fuego

Si fuese necesario, protección completa.

Refrigerar con agua los recipientes expuestos a riesgos.

Eliminar el agua prevista contra incendios que esté contaminada conforme a la normativa oficial.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

En caso de un derrame o una liberación involuntaria, llevar puesto el equipo de protección individual del apartado 8 a fin de evitar la contaminación.

Garantizar una ventilación suficiente y eliminar las fuentes de ignición.

En caso de productos sólidos o pulviformes, evitar la formación de polvo.

En la medida de lo posible, abandonar la zona de peligro y, si procede, aplicar los planes de emergencia existentes.

Alejar materiales inflamables, no fumar.

Procurar que haya una buena aireación.

Evitar el contacto con ojos y piel, así como su inhalación.

Si fuese necesario, tener en cuenta el peligro de resbalar.

6.1.2 Para el personal de emergencia

Acerca del equipo de protección individual adecuado y los datos de material, véase el apartado 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Impida la penetración en el alcantarillado, sótanos, zanjas de obras u otros lugares en los que la acumulación pueda ser peligrosa.

Evitar la penetración del producto en las aguas superficiales y subterráneas, así como en el suelo.

Si por accidente entra el producto en a la canalización, informar a las autoridades competentes.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Si hay un escape de aerosol o de gas, procurar que haya suficiente aire fresco.

Sin una ventilación adecuada, pueden formarse mezclas explosivas.

Sustancia activa:

Recoger con material aglutinante de líquidos (p. ej. aglutinante universal, arena, diatomita) y eliminar según la sección 13.

6.4 Referencia a otras secciones

Equipamiento de protección personal, véase sección 8 e indicaciones sobre la eliminación, véase sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

Además de la información que se facilita en esta sección, la sección 8 y 6.1 también puede contener información relevante.

7.1 Precauciones para una manipulación segura

7.1.1 Recomendaciones generales

Procurar que haya una buena ventilación.

Evitar inhalar los vapores.

Evitar el contacto con ojos y piel.

Alejar materiales inflamables - No fumar.

En caso de necesario tómense medidas contra la carga electroestática.

No se debe utilizar sobre superficies calientes.

Está prohibido comer, beber, fumar, así como guardar productos alimenticios en el puesto de trabajo.

Siga las indicaciones de la etiqueta y las instrucciones de uso.

Proceder según las indicaciones de la empresa.

7.1.2 Indicaciones sobre medidas generales de higiene en el sitio de trabajo

Se deben emplear las medidas de higiene y precaución generales para el trato de productos químicos.

Lávense las manos antes de hacer una pausa y al terminar la jornada.

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

Antes de entrar a zonas donde se ingieren alimentos, retirar la ropa y el equipamiento de protección contaminados.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Consérvese alejado de las personas no autorizadas.

No almacenar el producto en pasillos y escaleras.

Almacenar el producto sólo en su embalaje original y cerrado.

No almacenar junto a sustancias que favorezcan la expansión del fuego o que sean autoinflamables.

Tener en cuenta reglamentos especiales por aerosoles!

Prestar atención a las condiciones especiales de almacenamiento.

Prestar atención a las condiciones especiales de almacenamiento.

Protegerlo de los rayos solares y de temperaturas que sobrepasen los 50°C.

Almacenar en lugar bien ventilado.

Almacenar en lugar fresco.

7.3 Usos específicos finales

En la actualidad no existen informaciones al respecto.

Tener en cuenta las instrucciones de actuación para unas buenas prácticas laborales, así como las recomendaciones para la determinación de peligros.

En función de la aplicación, consultar los sistemas de información sobre sustancias peligrosas, p. ej. los de las asociaciones profesionales,

la industria química o diversos sectores (materiales de construcción, madera, química, laboratorio, cuero, metal).

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

| E Nombre químico | | |
|---|--|-----|
| VLA-ED: 50 ppm (290 mg/m3) (White spirit (nafta de petroleo)) | VLA-EC: 100 ppm (580 mg/m3) (White spirit (nafta de petroleo)) | --- |
| Los métodos de seguimiento: | | |
| | - Draeger - Hydrocarbons 0,1%/c (81 03 571) | |
| | - Draeger - Hydrocarbons 2/a (81 03 581) | |
| | - Compur - KITA-187 S (551 174) | |
| VLB: --- | Otra información: vía dérmica (White spirit (nafta de petroleo)) | |

| E Nombre químico | | |
|--|-----------------------|-----|
| VLA-ED: 1000 ppm (Hidrocarburos alifáticos alcanos (C1-C4) y sus mezclas, gases) | VLA-EC: --- | --- |
| Los métodos de seguimiento: | | |
| VLB: --- | Otra información: --- | |

| Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <2% aromáticos | | | | | | |
|--|--|-----------------------------------|-------------|-------|--------------|--------------|
| Campo de aplicación | Vía de exposición / Compartimento medioambiental | Repercusión sobre la salud | Descripto r | Valor | Unidad | Observaci ón |
| Consumidor | Humana: cutánea | A largo plazo, efectos sistémicos | DNEL | 46 | mg/kg bw/day | |
| Consumidor | Humana: por inhalación | A largo plazo, efectos sistémicos | DNEL | 185 | mg/m3 | |
| Consumidor | Humana: oral | A largo plazo, efectos sistémicos | DNEL | 46 | mg/kg bw/day | |
| Trabajador / empleado | Humana: cutánea | A largo plazo, efectos sistémicos | DNEL | 77 | mg/kg bw/day | |

| | | | | | | |
|-----------------------|------------------------|-----------------------------------|------|-----|-------|--|
| Trabajador / empleado | Humana: por inhalación | A largo plazo, efectos sistémicos | DNEL | 871 | mg/m3 | |
|-----------------------|------------------------|-----------------------------------|------|-----|-------|--|

(E) VLA-ED = Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria

(8) = Fracción inhalable (Directiva 2017/164/EU, Directiva 2004/37/CE). (9) = Fracción respirable (Directiva 2017/164/EU, Directiva 2004/37/CE). (11) = Fracción inhalable (Directiva 2004/37/CE). (12) = Fracción inhalable. Fracción respirable en aquellos Estados miembros en los que, en la fecha de la entrada en vigor de la presente Directiva, se aplique un sistema de control biológico con un valor límite biológico inferior o igual a 0,002 mg Cd/g de creatinina en orina (Directiva 2004/37/CE). | VLA-EC = Valor Límite Ambiental-Exposición de Corta Duración

(8) = Fracción inhalable (2017/164/EU, 2017/2398/EU). (9) = Fracción respirable (2017/164/EU, 2017/2398/EU). (10) = Valor límite de exposición de corta duración en relación con un período de referencia de 1 minuto (2017/164/EU). | VLB = Valor Límite Biológico | Otra información: Sen = Sensibilizante. vía dérmica = puede absorber por vía cutánea. b = asfixiantes simples. f = Reacciona con agentes nitrosantes que pueden dar lugar a la formación de N-Nitrosaminas carcinógenas. FIV = Fracción inhalable y vapor. h = Fibras l > 5mm, d < 3mm, l/d >= 3 determinadas por microscopía óptica de contraste de fases. ae = alterador endocrino. C1A = si se sabe que es un carcinógeno para el hombre, en base a la existencia de pruebas en humanos, C1B = si se supone que es un carcinógeno para el hombre, en base a la existencia de pruebas en animales. M1A = Sustancia mutagénica para el hombre, M1B = Sustancia que puede considerarse mutagénica para el hombre. TR1 = Sustancias de las que se sabe o se supone que son tóxicos para la reproducción humana, TR1A/TR1B = cuando las pruebas utilizadas para la clasificación procedan principalmente de datos en humanos/de datos en animales.

(13) = La sustancia puede provocar sensibilización cutánea y de las vías respiratorias (Directiva 2004/37/CE), (14) = La sustancia puede provocar sensibilización cutánea (Directiva 2004/37/CE).

8.2 Controles de la exposición

8.2.1 Controles técnicos apropiados

Encárguese de que la ventilación sea buena. Esto se puede conseguir con aspiración local o una salida de aire general.

Si esto no es suficiente para mantener la concentración por debajo de los valores máximos permitidos para el lugar de trabajo (VLA, AGW), debe llevarse una mascarilla.

Sólo es de aplicación si se incluyen los valores límites de exposición.

Los métodos de evaluación adecuados para comprobar la eficacia de las medidas de protección adoptadas incluyen métodos de averiguación con tecnología de medición y sin ella.

Estos se describen p. ej. en la EN 14042.

EN 14042 "Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la aplicación y uso de procedimientos y aparatos para evaluar la exposición a agentes químicos y biológicos".

8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Se deben emplear las medidas de higiene y precaución generales para el trato de productos químicos.

Lávense las manos antes de hacer una pausa y al terminar la jornada.

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

Antes de entrar a zonas donde se ingieren alimentos, retirar la ropa y el equipamiento de protección contaminados.

Protección de los ojos/la cara:

Gafas de protección ajustadas con protecciones laterales (EN 166).

Protección de la piel - Protección de las manos:

Guantes de protección resistentes a sustancias disolventes (EN ISO 374).

Eventualmente

Guantes de protección de Neoprene® / de policloropreno (EN ISO 374).

Grosor capa mínima en mm:

1

Permeabilidad en minutos:

>= 480

Guantes de protección de nitrilo (EN ISO 374).

Grosor capa mínima en mm:

0,4

Permeabilidad en minutos:

>= 480

Se recomienda el uso de una crema protectora de manos.

Los tiempos de exposición obtenidos conforme a la EN 16523-1 no se han comprobado en la práctica.

Se recomienda un tiempo máximo de uso que no supere el 50% del tiempo de exposición.

Protección de la piel - Otros:

Trabajar con el traje de protección (p.e. zapatos de seguridad EN ISO 20345, ropa protectora de mangas largas).

Protección respiratoria:

En un caso normal no es necesario.

Si se sobrepasa el valor VLA-ED, VLA-EC.

Filtro A2 P2 (EN 14387), color distintivo marrón, blanco

En caso de concentraciones altas:

Equipo respiratorio (dispositivo aislante) (p.e. EN 137 o EN 138)

Téngase en cuenta las limitaciones para el tiempo de uso del equipo respirador.

Peligros térmicos:

No aplicable

Información adicional para la protección de las manos - No se ha realizado ningún ensayo.

La selección de las mezclas se ha realizado al leal saber y entender y sobre la base de las informaciones acerca de los contenidos.

La selección en el caso de las sustancias ha sido hecha a partir de las indicaciones del fabricante de guantes.

La selección final del material de los guantes se tiene que realizar teniendo en cuenta el tiempo de rotura, la tasa de permeación y la degradación.

La selección de unos guantes apropiados depende del material y de otras características de calidad, lo cual difiere según el fabricante.

Para las mezclas, la resistencia de los materiales de los guantes no se puede calcular por adelantado, por lo que es necesario comprobarla antes del uso.

Consulte con el fabricante de guantes el tiempo exacto de rotura del material de los guantes y respete este tiempo.

8.2.3 Controles de exposición medioambiental

En la actualidad no existen informaciones al respecto.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico:

Aerosol. Sustancia activa: líquida.

Color:

Incoloro

Olor:

Disolvente

Punto de fusión/punto de congelación:

No hay ninguna información sobre este parámetro.

Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:

n.u.

No se aplica a los aerosoles.

Inflamabilidad:

No hay ninguna información sobre este parámetro.

Límite inferior de explosividad:

No hay ninguna información sobre este parámetro.

Límite superior de explosividad:

No hay ninguna información sobre este parámetro.

Punto de inflamación:

No se aplica a los aerosoles.

Temperatura de auto-inflamación:

No se aplica a los aerosoles.

Temperatura de descomposición:

No hay ninguna información sobre este parámetro.

pH:

No hay ninguna información sobre este parámetro.

Viscosidad cinemática:

No se aplica a los aerosoles.

Solubilidad:

No se aplica a los aerosoles.

Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico):

No se aplica a las mezclas.

Presión de vapor:

No hay ninguna información sobre este parámetro.

Densidad y/o densidad relativa:

No se aplica a los aerosoles.

Densidad de vapor relativa:

Vapores más pesado que aire.

Características de las partículas:

No se aplica a los aerosoles.

9.2 Otros datos

Explosivos:

Possible formación de gases y vapores explosivos y fácilmente inflamables. El producto no tiene peligro de explosión.

No

Líquidos comburentes:

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

El producto no ha sido comprobado.

10.2 Estabilidad química

Estable si se realiza un almacenamiento y un manejo reglamentarios.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conoce ninguna reacción peligrosa.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Calor, en proximidad de llamas, fuentes de ignición

La subida de la presión provoca explosión.

10.5 Materiales incompatibles

Evitar el contacto con sustancias fuertemente oxidantes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se disuelve con un uso según lo establecido.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Eventualmente, consultar el párrafo 2.1 (clasificación) para obtener más información acerca de efectos sobre la salud.

3-EN-UNO® Profesional Lubricante de Silicona

| Toxicidad / Efecto | Punto final | Valor | Unidad | Organismo | Método de verificación | Observación |
|---|-------------|-------|--------|-----------|------------------------|-------------|
| Toxicidad aguda, oral: | | | | | | n.d. |
| Toxicidad aguda, dérmica: | | | | | | n.d. |
| Toxicidad aguda, por inhalación: | | | | | | n.d. |
| Corrosión o irritación cutáneas: | | | | | | n.d. |
| Lesiones oculares graves o irritación ocular: | | | | | | n.d. |
| Sensibilización respiratoria o cutánea: | | | | | | n.d. |
| Mutagenicidad en células germinales: | | | | | | n.d. |
| Carcinogenicidad: | | | | | | n.d. |
| Toxicidad para la reproducción: | | | | | | n.d. |
| Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única (STOT-SE): | | | | | | n.d. |
| Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida (STOT-RE): | | | | | | n.d. |
| Peligro por aspiración: | | | | | | n.d. |
| Síntomas: | | | | | | n.d. |

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <2% aromáticos

| Toxicidad / Efecto | Punto final | Valor | Unidad | Organismo | Método de verificación | Observación |
|---|-------------|-------|---------|------------------------|--|---|
| Toxicidad aguda, oral: | LD50 | >5000 | mg/kg | Rata | OECD 401 (Acute Oral Toxicity) | |
| Toxicidad aguda, dérmica: | LD50 | >5000 | mg/kg | Conejo | OECD 402 (Acute Dermal Toxicity) | |
| Toxicidad aguda, por inhalación: | LD50 | >18,5 | mg/l/4h | Rata | OECD 403 (Acute Inhalation Toxicity) | |
| Corrosión o irritación cutáneas: | | | | Conejo | OECD 404 (Acute Dermal Irritation/Corrosion) | No irritante, La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. |
| Corrosión o irritación cutáneas: | | | | | | La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. |
| Lesiones oculares graves o irritación ocular: | | | | Conejo | OECD 405 (Acute Eye Irritation/Corrosion) | No irritante |
| Sensibilización respiratoria o cutánea: | | | | Cobaya | OECD 406 (Skin Sensitisation) | No (contacto con la piel) |
| Mutagenicidad en células germinales: | | | | Salmonella typhimurium | OECD 471 (Bacterial Reverse Mutation Test) | Negativo, Deducción analógica |

| | | | | | | |
|---|-------|---------|------------|---------|---|---|
| Mutagenicidad en células germinales: | | | | Persona | OECD 473 (In Vitro Mammalian Chromosome Aberration Test) | Negativo, Deducción analógica |
| Mutagenicidad en células germinales: | | | | Ratón | OECD 476 (In Vitro Mammalian Cell Gene Mutation Test) | Negativo, Deducción analógica |
| Mutagenicidad en células germinales: | | | | Rata | OECD 478 (Genetic Toxicology - Rodent dominant Lethal Test) | Negativo, Deducción analógica |
| Mutagenicidad en células germinales: | | | | | OECD 479 (Genetic Toxicology - In Vitro Sister Chromatid Exchange assay in Mammalian Cells) | Negativo, Deducción analógica Chinese hamster |
| Toxicidad para la reproducción: | | | | | OECD 414 (Prenatal Developmental Toxicity Study) | Negativo, Deducción analógica |
| Carcinogenicidad: | NOAEC | 1100 | mg/m3 | Ratón | OECD 453 (Combined Chronic Toxicity/Carcinogenicity Studies) | Hembra |
| Carcinogenicidad: | NOAEC | >= 2200 | mg/m3 | Ratón | OECD 453 (Combined Chronic Toxicity/Carcinogenicity Studies) | Macho |
| Toxicidad para la reproducción (fertilidad): | NOAEL | >= 3000 | mg/kg bw/d | Rata | OECD 415 (One-Generation Reproduction Toxicity Study) | Macho |
| Toxicidad para la reproducción (fertilidad): | NOAEL | >= 1500 | mg/kg bw/d | Rata | OECD 415 (One-Generation Reproduction Toxicity Study) | Hembra |
| Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única (STOT-SE): | | | | | | Puede provocar somnolencia o vértigo., STOT SE 3, H336 |
| Peligro por aspiración: | | | | | | Sí |
| Síntomas: | | | | | | inconsciencia, dolores de cabeza, vértigo, decoloración cutánea, vómitos, diarrea |
| Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida (STOT-RE), oral: | NOAEL | 3000 | mg/kg/d | Rata | OECD 408 (Repeated Dose 90-Day Oral Toxicity Study in Rodents) | Deducción analógica |
| Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida (STOT-RE), por inhalación: | NOAEC | 1444 | ppm | Rata | OECD 413 (Subchronic Inhalation Toxicity - 90-Day Study) | Deducción analógica |

Gases del petróleo, licuados

| Toxicidad / Efecto | Punto final | Valor | Unidad | Organismo | Método de verificación | Observación |
|---|-------------|-------|--------|-----------|------------------------|---------------------------|
| Toxicidad aguda, por inhalación: | LC50 | >5 | mg/l | | | |
| Corrosión o irritación cutáneas: | | | | | | No irritante |
| Lesiones oculares graves o irritación ocular: | | | | | | No irritante |
| Sensibilización respiratoria o cutánea: | | | | | | No (contacto con la piel) |

| | | | | | | |
|-------------------------|--|--|--|--|--|----|
| Peligro por aspiración: | | | | | | No |
|-------------------------|--|--|--|--|--|----|

11.2. Información relativa a otros peligros

3-EN-UNO® Profesional Lubricante de Silicona

| Toxicidad / Efecto | Punto final | Valor | Unidad | Organismo | Método de verificación | Observación |
|--------------------------------------|-------------|-------|--------|-----------|------------------------|--|
| Propiedades de alteración endocrina: | | | | | | No se aplica a las mezclas. |
| Otros datos: | | | | | | No hay indicaciones de otro tipo relevantes sobre efectos nocivos para la salud. |

SECCIÓN 12: Información ecológica

Eventualmente, consultar el párrafo 2.1 (clasificación) para obtener más información acerca de efectos sobre el medio ambiente.

3-EN-UNO® Profesional Lubricante de Silicona

| Toxicidad / Efecto | Punto final | Tiempo | Valor | Unidad | Organismo | Método de verificación | Observación |
|---|-------------|--------|-------|--------|-----------|------------------------|--|
| 12.1. Toxicidad en peces: | | | | | | | n.d. |
| 12.1. Toxicidad con daphnia: | | | | | | | n.d. |
| 12.1. Toxicidad con algas: | | | | | | | n.d. |
| 12.2. Persistencia y degradabilidad: | | | | | | | Separación posible, mediante separadores de aceite. |
| 12.3. Potencial de bioacumulación: | | | | | | | n.d. |
| 12.4. Movilidad en el suelo: | | | | | | | n.d. |
| 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB: | | | | | | | n.d. |
| 12.6. Propiedades de alteración endocrina: | | | | | | | No se aplica a las mezclas. |
| 12.7. Otros efectos adversos: | | | | | | | No hay datos sobre otros efectos nocivos para el medio ambiente. |
| Información adicional: | | | | | | | Según la fórmula, no contiene AOX. |

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <2% aromáticos

| Toxicidad / Efecto | Punto final | Tiempo | Valor | Unidad | Organismo | Método de verificación | Observación |
|------------------------------|-------------|--------|-------|--------|---------------------|--|-------------|
| 12.1. Toxicidad en peces: | NOELR | 28d | 0,13 | mg/l | Oncorhynchus mykiss | QSAR | |
| 12.1. Toxicidad en peces: | LC50 | 96h | >1000 | mg/l | Oncorhynchus mykiss | OECD 203 (Fish, Acute Toxicity Test) | |
| 12.1. Toxicidad con daphnia: | EC50 | 48h | >1000 | mg/l | Daphnia magna | OECD 202 (Daphnia sp. Acute Immobilisation Test) | |

| | | | | | | | |
|---|-------|-----|-------|------|----------------------------------|--|---|
| 12.1. Toxicidad con algas: | ErC50 | 72h | >1000 | mg/l | Pseudokirchnerie lla subcapitata | OECD 201 (Alga, Growth Inhibition Test) | |
| 12.1. Toxicidad con algas: | EbC50 | 72h | >1000 | mg/l | Pseudokirchnerie lla subcapitata | OECD 201 (Alga, Growth Inhibition Test) | |
| 12.1. Toxicidad con algas: | NOELR | 72h | 100 | mg/l | Raphidocelis subcapitata | OECD 201 (Alga, Growth Inhibition Test) | |
| 12.1. Toxicidad con algas: | NOELR | 72h | 3 | mg/l | Pseudokirchnerie lla subcapitata | OECD 201 (Alga, Growth Inhibition Test) | |
| 12.2. Persistencia y degradabilidad: | | 28d | 80 | % | | OECD 301 F (Ready Biodegradability - Manometric Respirometry Test) | Fácilmente biodegradable |
| 12.3. Potencial de bioacumulación: | | | 5-6,7 | | | | Alto |
| 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB: | | | | | | | Sin ninguna sustancia PBT, Sin ninguna sustancia vPvB |
| Toxicidad con bacterias: | EL50 | 48h | 0,95 | mg/l | | | QSAR |

| Gases del petróleo, licuados | | | | | | | |
|---|-------------|--------|--------|--------|-----------|------------------------|---|
| Toxicidad / Efecto | Punto final | Tiempo | Valor | Unidad | Organismo | Método de verificación | Observación |
| 12.1. Toxicidad en peces: | LC50 | 96h | 147,54 | mg/l | | QSAR | |
| 12.3. Potencial de bioacumulación: | | | | | | | No previsible |
| 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB: | | | | | | | Sin ninguna sustancia PBT, Sin ninguna sustancia vPvB |

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Para la sustancia / mezcla / cantidades residuales

Código de basura número, CE:

Las pautas indicadas para los desperdicios constituyen recomendaciones basadas en la utilización prevista de este producto. Pero según la utilización especial y las condiciones de eliminación por parte del usuario, eventualmente también se puedan aplicar otras pautas para los desperdicios. (2014/955/UE)

07 06 04 Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos

16 05 04 Gases en recipientes a presión (incluidos los halones) que contienen sustancias peligrosas

Recomendación:

Se desaconsejará el vertido de aguas residuales.

Tener en cuenta las prescripciones de las autoridades locales.

Echar los botes de aerosol aún llenos para la recogida de residuos problemáticos.

Echar los botes de aerosol vacíos para la recolección de desechos reciclables.

Para material de embalaje sucio

Tener en cuenta las prescripciones de las autoridades locales.

recomendación:

No perfore, corte ni suelde los recipientes sucios.

Reciclaje

15 01 04 Envases metálicos

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Indicaciones generales

Transporte por carretera / ferrocarril (ADR/RID)

| | | |
|---|------------------|--|
| 14.1. Número ONU o número ID: | 1950 | |
| 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: | UN 1950 AEROSOLS | |
| 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte: | 2.1 | |
| 14.4. Grupo de embalaje: | - | |
| 14.5. Peligros para el medio ambiente: | No aplicable | |
| Tunnel restriction code: | D | |
| Código de clasificación: | 5F | |
| LQ: | 1 L | |
| Categoría de transporte: | 2 | |

Transporte por navegación marítima (Código IMDG)

| | | |
|---|------------------|--|
| 14.1. Número ONU o número ID: | 1950 | |
| 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: | UN 1950 AEROSOLS | |
| 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte: | 2.1 | |
| 14.4. Grupo de embalaje: | - | |
| 14.5. Peligros para el medio ambiente: | No aplicable | |
| Contaminante marino (Marine Pollutant): | No aplicable | |
| EmS: | F-D, S-U | |

Transporte aéreo (IATA)

| | | |
|---|-----------------------------|--|
| 14.1. Número ONU o número ID: | 1950 | |
| 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: | UN 1950 Aerosols, flammable | |
| 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte: | 2.1 | |
| 14.4. Grupo de embalaje: | - | |
| 14.5. Peligros para el medio ambiente: | No aplicable | |

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Las personas encargadas del transporte de materiales peligrosos deberán estar debidamente instruidas.

Las personas encargadas del transporte deberán tener especialmente en cuenta las normativas de seguridad.

Se deben tomar precauciones para evitar siniestros.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

El flete no se realiza a granel, sino en fardos, por lo que no procede.

Aquí no se tienen en cuenta regulaciones sobre cantidades mínimas.

Código peligro, así como codificación del embalaje, si se demanda.

Seguir las disposiciones especiales (special provisions).

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Tener en cuenta restricciones:

¡Tener en cuenta los reglamentos y las leyes nacionales sobre la protección de los jóvenes en el trabajo (especialmente, la implementación nacional de la Directiva 94/33/CE)!

Tener en cuenta las normativas de las cooperativas de trabajo y de la medicina laboral.

Directiva 2012/18/UE ("Seveso-III"), anexo I, parte 1: se aplican a este producto las siguientes categorías (en ciertas circunstancias, se deben tener en cuenta otras en función del almacenamiento, manipulación, etc.):

| Categorías de peligro | Notas del anexo I | Cantidades umbral (en toneladas) de las sustancias peligrosas a que se hace referencia en el artículo 3, apartado 10, a efectos de aplicación de los - Requisitos de nivel inferior | Cantidades umbral (en toneladas) de las sustancias peligrosas a que se hace referencia en el artículo 3, apartado 10, a efectos de aplicación de los - Requisitos de nivel superior |
|-----------------------|-------------------|---|---|
| P3a | 11.1 | 150 (netto) | 500 (netto) |

Para la asignación de las categorías y los límites de cantidades siempre hay que tener en cuenta las notas al anexo I de la Directiva 2012/18/UE, en especial las mencionadas aquí en las tablas y las notas 1 - 6.

Directiva 2010/75/UE (COV): ~ 97 %

Obsérvese el reglamento sobre casos de perturbación.

Es necesario aplicar el reglamento sobre seguridad y protección de la salud al usar equipos de trabajo y las normativas vigentes a nivel nacional.

15.2 Evaluación de la seguridad química

No está prevista una evaluación de la seguridad química para mezclas.

SECCIÓN 16: Otra información

EUF0005

Secciones modificadas:

2

Se requiere que los empleados reciban instrucción sobre el manejo de mercancías peligrosas.

Estas indicaciones se refieren al producto en sus condiciones de recepción.

Se requiere que los empleados reciban instrucción/formación sobre el manejo de sustancias peligrosas.

Clasificación y método de evaluación para desviación de la clasificación de la mezcla según el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP):

| Clasificación según el Reglamento (CE) N.º 1272/2008 (CLP) | Método de evaluación empleado |
|--|---|
| Asp. Tox. 1, H304 | Clasificación según proceso de cálculo. |
| STOT SE 3, H336 | Clasificación según proceso de cálculo. |
| Aerosol 1, H222 | Clasificación según proceso de cálculo. |
| Aerosol 1, H229 | Clasificación debido a la forma o el estado físico. |

Las siguientes frases representan las frases H prescritas, código de clase de peligro (SGA/CLP) de los ingredientes (mencionados en los párrafos 2 y 3).

H226 Líquidos y vapores inflamables.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

H220 Gas extremadamente inflamable.

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Asp. Tox. — Peligro por aspiración

STOT SE — Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única) - Efectos narcóticos

Aerosol — Aerosoles

Flam. Liq. — Líquidos inflamables

Flam. Gas — Gases inflamables - Gas inflamable

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (CE) n.º 1272/2008 (CLP) en su versión vigente.

Diretrices para realizar hojas de datos de seguridad en su versión vigente (ECHA).

Diretrices sobre el etiquetado y el envasado según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 (CLP) en su versión vigente (ECHA).

Hojas de datos de seguridad de los ingredientes.

Página web de la ECHA - información sobre productos químicos.

Base de datos de sustancias GESTIS (Alemania).

Página informativa sobre sustancias peligrosas para el agua del Instituto Federal del Medio Ambiente «Rigoletto» (Alemania).

Directivas sobre valores límite de exposición laboral de la UE 91/322/CEE, 2000/39/CE, 2006/15/CE, 2009/161/UE, (UE) 2017/164, (UE) 2019/1831 en su versión vigente.

Listas nacionales de valores límite de exposición laboral de cada uno de los países en su versión vigente.

Disposiciones para el transporte de mercancías peligrosas por carretera, ferrocarril, tráfico marítimo y aéreo (ADR, RID, IMDG, IATA) en su versión vigente.

Abreviaturas y acrónimos que pueden aparecer en este documento:

ADR Accord européen relatif au transport international des marchandises Dangereuses par Route

Anot. Anotación

AOX Adsorbable organic halogen compounds (= Compuestos halogenados orgánicos adsorbibles)

aprox. aproximadamente

ASTM ASTM International (American Society for Testing and Materials)

ATE Acute Toxicity Estimate (= Estimación de Toxicidad Aguda)

BAM Bundesanstalt für Materialforschung und -prüfung (Alemania)

BAuA Bundesanstalt für Arbeitsschutz und Arbeitsmedizin (= Instituto federal para la protección del trabajo y la medicina laboral, Alemania)

BSEF The International Bromine Concil

bw body weight (= peso corporal)

CAS Chemical Abstracts Service

CE Comunidad Europea

CEE Comunidad Económica Europea

CLP Classification, Labelling and Packaging (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas)

CMR carcinogenic, mutagenic, reproductive toxic (cancerígenos, mutágenos, tóxicos para la reproducción)

Código IMDG International Maritime Code for Dangerous Goods - IMDG-code (= Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas)

DMEL Derived Minimum Effect Level

DNEL Derived No Effect Level (= nivel sin efecto derivado)

dw dry weight (= masa seca)

ECHA European Chemicals Agency (= Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas)

EINECS European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances

ELINCS European List of Notified Chemical Substances

EN Normas europeas

EPA United States Environmental Protection Agency (United States of America)

etc. etcétera

EVAL Copolímero de etileno-alcohol vinílico

Fax. Número de fax

gral. general

GWP Global warming potential (= Calentamiento de la Tierra)

IARC International Agency for Research on Cancer (= La Agencia International para la Investigacion sobre el Cancer)

IATA International Air Transport Association (= Asociación Internacional de Transporte Aéreo)

IBC (Code) International Bulk Chemical (Code)

IUCLID International Uniform Chemical Information Database

IUPAC International Union for Pure Applied Chemistry (= International Union for Pure Applied Chemistry. Unión Internacional de Química Pura y Aplicada)

LC50 Lethal Concentration to 50 % of a test population (= concentración letal para el 50 % de una población de pruebas)

LD50 Lethal Dose to 50% of a test population (Median Lethal Dose) (= dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media))

LQ Limited Quantities

n.d. no disponible / datos no disponibles

n.e. no ensayado

n.u. no utilizable

OECD Organisation for Economic Co-operation and Development

org. orgánico

p. ej., p.e. por ejemplo

PBT persistent, bioaccumulative and toxic (= persistentes, bioacumulativas, tóxicas)

PE Polietileno

PNEC Predicted No Effect Concentration (= concentración prevista sin efecto)

PVC Cloruro de polivinilo

REACH Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (REGLAMENTO (CE) N o 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos)

REACH-IT List-No. 9xx-xxx-x No. is automatically assigned, e.g. to pre-registrations without a CAS No. or other numerical identifier. List Numbers do not have any legal significance, rather they are purely technical identifiers for processing a submission via REACH-IT.

RID Règlement concernant le transport International ferroviaire de marchandises Dangereuses

seg. según

SGA Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos

SVHC Substances of Very High Concern

Tlf. Telefónico

UE Unión Europea

UN RTDG United Nations Recommendations on the Transport of Dangerous Goods (las Recomendaciones de las Naciones Unidas relativas al transporte de mercancías peligrosas)

VOC Volatile organic compounds (= compuestos orgánicos volátiles (COV))

vPvB very persistent and very bioaccumulative

wwt wet weight

Las indicaciones hechas aquí deben describir el producto con vistas a las disposiciones de seguridad necesarias, no sirven para garantizar determinadas propiedades y están basadas en el estado actual de nuestros conocimientos. Responsabilidad descartada.

Elaborado por:

Chemical Check GmbH, Chemical Check Platz 1-7, D-32839 Steinheim, Tlf.: +49 5233 94 17 0, Fax: +49 5233 94 17 90

© by Chemical Check GmbH Gefahrstoffberatung. La modificación o reproducción de este documento requiere la autorización expresa de Chemical Check GmbH Gefahrstoffberatung.